



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314263	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		2015/2016	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	7
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	10
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	12
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	13
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	22
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	24
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	24
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	25

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://económicas y empresariales.ucm.es>

<https://www.ucm.es/auditoria-contabilidad/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SIG es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres que está en permanente contacto a través de los Vicedecanos de Calidad y Estudios de Posgrado con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto el Coordinador del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión de coordinación de cada título. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo de este. A tales efectos los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster y analiza los resultados. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas.

Toda la información se encuentra en: www.ucm.es/auditoria-contabilidad/organizacion,-composicion-y-funciones-del-sistema-de-garantia-interno-de-calidad-sgic-1

La composición de la Comisión de Calidad para el curso 2018/2019 fue:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Begoña	García Greciano	Decana
Sonia	Martín López	Vicedecana de Calidad
María Elisa	García Jara	Coordinadora del Máster en Auditoria y Contabilidad
María Teresa	Méndez Picazo	Representante PDI/Departamento de Administración Financiera y Contabilidad (AFCO)
José Antonio	Gil Fana	Representante PDI/ Director Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística
Paula	Pérez García	Representante de Estudiantes
Jesús	Pérez González	Representante del PAS/Gerente de la FCCEE y EE

Carlos	Fernández-Vázquez Maeso	Agente externo Socio KPMG
Luis Manuel	Rodríguez	Agente externo Socio Morison

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue modificado como consecuencia de la fusión de Departamentos llevada a cabo en esta Facultad. Fue aprobado por la Junta de Facultad del 8 de noviembre de 2018.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: La Decana ostenta la presidencia de la Comisión de Calidad. Es función de la Decana invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto está restringido a los miembros de la comisión. La comisión tendrá un secretario designado por acuerdo de la Comisión de Calidad. Los agentes externos participarán en las reuniones de la Comisión de calidad, y especialmente en las relativas a la toma de decisiones, revisión y propuestas de mejora de la titulación.

La comisión se reunirá, al menos, dos veces al año en convocatorias ordinarias. Las convocatorias se realizarán con 48 de horas de antelación y en ella se incluye el orden del día. La Comisión se podrá reunir en sesiones extraordinarias por iniciativa de la decana o cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de esta, siendo convocadas con al menos 24 horas de antelación.

La Comisión de Calidad del Máster en Auditoría y Contabilidad (MAC) quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

El enlace con la información sobre el SGIC es:

<https://www.ucm.es/auditoria-contabilidad/reglamento-de-funcionamiento-de-la-comision-de-calidad-del-mac>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En la web del Máster se puede ver toda la información sobre el SGIC, su organización, composición y funciones. También se encuentran publicadas las Memorias de Seguimiento del Título y el Informe Definitivo FAVORABLE de la evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster.

Durante el curso 2018/2019 se han celebrado tres reuniones oficiales de la Comisión de Calidad. Con ello se ha realizado un seguimiento del desarrollo del curso y del cumplimiento de los objetivos establecidos. Lo informes de la coordinación recogen todos los puntos más relevantes académicos y de gestión.

Además de estas reuniones oficiales, la comunicación entre la Comisión de Calidad y la coordinadora es muy fluida. De igual manera que con profesores y alumnos de la titulación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

<p>05/10/2018</p>	<p>Aprobación, si procede, del acta anterior. Informe de la coordinación. Ruegos y preguntas</p>	<p>ACUERDOS:</p> <p>Sea prueba por unanimidad el acta anterior.</p> <p>La coordinadora informa sobre la evolución del curso que se ajusta a los objetivos establecidos en el Título.</p> <p>También informa que los alumnos de la quinta promoción tienen contrato en las auditoras en las que han realizado las prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fátima Chávez en E&Y Daniel Brais en Grant Thornton Lara García Quesada en Deloitte Jessica Guaila en Audipasa Lucia en KPMG Kristiana Ivanova en KPMG Claudia Martínez en E&Y Alejandra Mínguez en KPMG Javier Pinel en KPMG Natalia Pinzón en KPMG Aurora Quirós en Grant Thornton Channy Aracena en Gesaudit Lucia Iglesias en Deloitte <p>El resto han preferido acabar el Máster antes de empezar a trabajar.</p> <p>Debido a que la mayoría de los alumnos tienen la oportunidad de prorrogar sus prácticas y poder acceder al ámbito laboral, surge el principal problema que venimos arrastrando desde las primeras promociones de este Título.</p> <p>Por lo que, nuevamente, el principal problema tratado se refiere a la Modificación de la estructura del Máster propuesta y aprobada con anterioridad por Consejo de Departamento y Junta de Facultad. No se ha podido llevar a cabo ya que no ha sido aprobada en el Rectorado.</p> <p>La Decana insiste que tendrá una reunión el 16 de noviembre con la Vicerrectora para intentar resolver el problema.</p> <p>Se acuerda con la firma de Auditoria Morison, la impartición de un curso de Excel para auditores, para ampliar los conocimientos de los alumnos sobre esta aplicación muy importante en el desarrollo de la profesión de auditoria.</p> <p>La Vicedecana de Estudios informa que se ha abierto un archivo para colgar los TFM.</p> <p>Se va a organizar un nuevo Seminario donde se debata un tema de relevancia en el ámbito de la auditoria.</p>
-------------------	--	---

15/01/2019	Aprobación, si procede, del acta anterior. Presentación de la Memoria de Seguimiento del Título 2017/2018 Ruegos y preguntas.	ACUERDOS: Sea prueba por unanimidad el acta anterior. Aprobación de la Memoria Se insiste en la necesidad de pasar las prácticas al final del Máster.
17/06/2019	Aprobación, si procede, del acta anterior. Informe de la coordinación. Ruegos y preguntas	La coordinadora informa sobre los resultados que recoge el Informe de Seguimiento del Máster 2017/2018. Dicho informe concluye que este Máster cumple en todos los criterios salvo en lo referente a la información cuantitativa que soporte el grado de satisfacción de las prácticas externas. Se acuerda que el próximo periodo se aportarán los informes recogidos en GIPE, tanto los elaborados por parte del tutor académico, como del tutor en la entidad y el alumno. Se han firmado convenio de colaboración con tres nuevas empresas: Iñigo & Valdivia Auditores Asociados S.L., Bancos de negocios ebN y PKF-Attest. Nuevamente se presenta el problema de la prórroga del periodo de prácticas a los alumnos del Máster. La coordinadora ha hablado con las auditoras para que los alumnos puedan salir antes de las firmas e incorporarse a las clases. Todos los agentes implicados en el Máster están de acuerdo con la urgencia para realizar la Modificación del Título y pasar el período de prácticas al final. La Vicedecana de Estudios, Marta Fossas comenta que tiene previsto hablar nuevamente de este tema con la vicerrectora. Se ha celebrado el acto de graduación de la promoción anterior, acto que organiza la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Todas las decisiones de la Comisión se toman de manera consensuada, después de oír las opiniones de los distintos miembros de la Comisión.

Los agentes externos tienen un papel fundamental y aportan la visión profesional tan necesaria en un Máster de estas características.

En la encuesta realizada a estos agentes externos, manifiestan que perciben ser escuchados por la Comisión en sus aportaciones y comentarios. El grado de satisfacción en distintos aspectos es:
Metodología de trabajo de la Comisión: 9 y 7

Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución del Título: 8 y 7

Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo: 7 y 7
Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad: 8 y 7

En términos generales podemos decir que, las decisiones tomadas por esta Comisión han llevado a un mejor funcionamiento del Máster, incrementando la satisfacción de los alumnos con el mismo, así como del resto de agentes implicados en el mismo. Si bien, consideramos que se podrá ver una mejora sustancial, cuando se lleve a cabo la decisión de cambiar la estructura del Máster, llevando la prácticas al final de estos estudios.

Las fortalezas del Título se recogerán en el apartado 8 de esta Memoria y las debilidades en el apartado 9.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan en tres órganos fundamentales:

- El Comité de coordinación académica del Máster en auditoria y contabilidad.
- Comisión de seguimiento del Máster en auditoria y contabilidad.
- Consejo asesor universidad-empresa del Máster en auditoria y contabilidad.

La coordinación del máster se encarga de:

- Organizar el proceso de admisión y orientar a los estudiantes en cuestiones de orden académico.
- Organización docente del curso próximo.
- Coordinar las diferentes asignaturas a través de las reuniones formales de coordinación y reuniones informales con los coordinadores de estas.
- Asignar los tutores de los TFM.
- Convocar el Tribunal TFM. Programar actividades formativas como seminarios y cursos. En el curso 2018/2019 se han realizado seminarios de presentación de firmas de auditoría como Grant Thortom, KPMG, Morison. Se ha impartido un curso avanzado de Excel para auditores y se ha celebrado un debate sobre uno de los temas más actuales en esos momentos de la auditoria: Aspectos más relevantes de la auditoria en las entidades de crédito. En este debate han participado representantes del ámbito normativo de la contabilidad, del ámbito profesional y del ámbito académico.
- Resolver las cuestiones que puedan presentar los alumnos.
- Gestionar y coordinar las prácticas con las empresas.
- Actualizar la página web del Máster.

La coordinación es también el vínculo de unión entre alumnos y profesores, entre el Comité de coordinación académica del máster y la Comisión de Calidad, transmitiendo a ésta última toda la información relativa a la docencia y a la inversa transmitiendo al Comité de coordinación las propuestas y mejoras elaborados por la Comisión de Calidad.

La coordinación de Máster tiene reuniones informales con los alumnos de forma constante. Todos los cursos se elige un delegado de clase, que, además, será el representante de los alumnos en la Comisión de Calidad. El delegado está en contacto permanente con la coordinadora del máster, tanto a través del correo electrónico como del teléfono personal. De tal forma que en el momento que surja cualquier duda la comunicación es inmediata.

En el tercer y cuarto cuatrimestre dada la situación que se genera al tener que compaginar las prácticas en las firmas de auditoría y la docencia, son continuas las reuniones hasta alcanzar un acuerdo que pueda satisfacer a alumnos y profesores.

En el curso académico 2018/2019 se celebraron dos reuniones de carácter ordinario:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

08/11/2018	<p>Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.</p> <p>Informe de la coordinadora:</p> <p>Modificación estructura del Máster.</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<p>ACUERDOS:</p> <p>Sea prueba por unanimidad el acta anterior.</p> <p>La coordinadora presenta a los profesores la Modificación aprobada en Junta de Facultad de la estructura del Máster, tres puntos:</p> <p>Pasar las prácticas al último trimestre del Máster.</p> <p>Modificar el sistema de evaluación para darle flexibilidad.</p> <p>Redactar de nuevo los requisitos de acceso y criterios de admisión.</p> <p>Se va a celebrar el 19 de noviembre un nuevo Seminario del Máster en el Salón de Grados de la Facultad de CCEE y EE bajo el título:</p> <p>“Debate en torno a los aspectos más relevantes de la auditoria de entidades de crédito”.</p> <p>Se dará un Diploma a los asistentes.</p> <p>Se informa que los alumnos ya están realizando el proceso de selección en las auditoras como: KPMG, Deloitte, Grant Thornton, EY.</p>																				
02/04/2019	<p>Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.</p> <p>Informe de la coordinadora.</p> <p>Resultados primer cuatrimestre.</p> <p>Planificación tercer cuatrimestre.</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<p>ACUERDOS:</p> <p>Sea prueba por unanimidad el acta anterior.</p> <p>En primer lugar, debo informar que la modificación del Máster en Auditoria y Contabilidad no ha pasado en los términos que aprobamos en el Consejo de Departamento. El próximo año académico 2019/2020, seguiremos con la misma estructura con la que hemos estado funcionando hasta ahora.</p> <p>En el segundo cuatrimestre del Máster se han realizado las prácticas en:</p> <table border="1" data-bbox="794 1440 1364 2045"> <thead> <tr> <th colspan="2">SEXTA PROMOCIÓN MAC CURSO 2018/2019</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE COMPLETO ALUMNO</th> <th>EMPRESA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Benito Rojo, Patricia</td> <td>GRANT THROTON</td> </tr> <tr> <td>Canay Abal, Lorena</td> <td>GRANT THROTON</td> </tr> <tr> <td>DU , YAN</td> <td>DIRECT AUDITORES</td> </tr> <tr> <td>GONZÁLEZ MCCARTHY, RAFAEL ANTONIO</td> <td>Baja por enfermedad familiar</td> </tr> <tr> <td>LIN , JINGJING</td> <td>KPMG</td> </tr> <tr> <td>Nieves Nieves, Sergio</td> <td>MAZARS</td> </tr> <tr> <td>Ospina Giraldo, Carlos Edward</td> <td>MORISON</td> </tr> <tr> <td>Pardo Barroso, María Montaña</td> <td>KPMG</td> </tr> </tbody> </table>	SEXTA PROMOCIÓN MAC CURSO 2018/2019		NOMBRE COMPLETO ALUMNO	EMPRESA	Benito Rojo, Patricia	GRANT THROTON	Canay Abal, Lorena	GRANT THROTON	DU , YAN	DIRECT AUDITORES	GONZÁLEZ MCCARTHY, RAFAEL ANTONIO	Baja por enfermedad familiar	LIN , JINGJING	KPMG	Nieves Nieves, Sergio	MAZARS	Ospina Giraldo, Carlos Edward	MORISON	Pardo Barroso, María Montaña	KPMG
SEXTA PROMOCIÓN MAC CURSO 2018/2019																						
NOMBRE COMPLETO ALUMNO	EMPRESA																					
Benito Rojo, Patricia	GRANT THROTON																					
Canay Abal, Lorena	GRANT THROTON																					
DU , YAN	DIRECT AUDITORES																					
GONZÁLEZ MCCARTHY, RAFAEL ANTONIO	Baja por enfermedad familiar																					
LIN , JINGJING	KPMG																					
Nieves Nieves, Sergio	MAZARS																					
Ospina Giraldo, Carlos Edward	MORISON																					
Pardo Barroso, María Montaña	KPMG																					

		Pérez García, Paula	KPMG
		Reche Angulo, Inmaculada	EY
		Sánchez Quintero, Kenny Joscer	Iñigo & Valdivia Auditores Asociados, S.L.
		Seminario Gálvez, Jhozymar Alexander	PKF-ATTEST
		Solanas Aguillo, Eduardo	BANCO DE NEGOCIOS ebN
		SVILENOV STANEV, BISER	MORISON
		Vannucci, Felipe Ricardo	GRANT THORTON
		<p>Ante el problema que se plantea por la prórroga de las practicas, la coordinación está intentando hablar con las auditoras para que se puedan realizar por la mañana, con el fin de que los alumnos puedan asistir a clase por la tarde. Dos de ellas lo han aprobado, Grant Thortom y PFK.</p> <p>La coordinadora informa a los profesores de los puntos más relevantes de la Memoria de Seguimiento del curso 17/18 que se ha presentado.</p> <p>Se ha emitido el Informe provisional de seguimiento del Título en el que Vicerrectorado de Calidad ha aprobado la memoria, manifestando que se cumplen todos los puntos, excepto los datos presentados en relación con la satisfacción de los alumnos de las prácticas.</p> <p>Como no se cuentan con encuestas oficiales y las encuesta particulares no son tenidas en cuenta, los datos que se pueden dar son los informes de los tutores de las prácticas. Eso fue lo que se puso en la Memoria, pero de debía haber anexado dichos informes de GIPE: Se hará para la próxima Memoria.</p> <p>Cuando el informe sea definitivo se publicará, tanto el informe, como la Memoria de Seguimiento del MAC 2017/2018, en la página web del Máster.</p> <p>En términos generales, los resultados académicos del primer trimestre han sido muy buenos. Los profesores manifiestan estar muy contentos con el grupo.</p>	

Las reuniones de coordinación son muy importantes para conocer el desarrollo del título. Se recogen las opiniones de los profesores con respecto al desarrollo de su materia y esto facilita la coordinación de estas. Como se puede observar en el cuadro anterior, los temas tratados versan, fundamentalmente sobre el desarrollo docente de la titulación. La coordinadora informa de todo lo relativo a temas nuevos que hayan surgido y que afecte al Máster. En este sentido los mecanismos de coordinación docente basado en la comunicación están funcionando de forma satisfactoria.

Las fortalezas se recogerán en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9.

2. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten las asignaturas en el Máster en auditoría y contabilidad pertenecen a 6 Departamentos de la UCM, 4 de ellos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y 2 de la Facultad de Derecho.

Todos ellos tienen probada experiencia investigadora y profesional en el ámbito de la contabilidad, auditoría, materias jurídicas, matemáticas y estadística. Esta variedad de ámbitos de conocimiento hace que el Máster abarque todos los aspectos más relevantes de la profesión de auditor.

Un 70% del profesorado trabaja en la UCM a tiempo completo. Si bien la mayor parte ha trabajado en el ámbito de la auditoría y son expertos contables. Y un 75% son Doctores en su disciplina.

Debemos destacar que entre el profesorado se encuentra el expresidente del Instituto de Auditoría y Contabilidad (ICAC) órgano público que tiene las competencias para emitir la normativa contable en España. Durante su presidencia se elaboró el actual Plan General de Contabilidad de 2007 R.D. 1514 Y 1515.

También contamos con profesionales que han trabajado y trabajan como auditores de cuentas en firmas como E&Y y Deloitte, entre otras, registrados en el ROAC.

Teniendo en cuenta el carácter profesional de este Máster, el 42,5% del profesorado son profesionales reconocidos en las áreas implicadas en el ejercicio de la auditoría, como son las materias jurídicas, con profesionales tanto de derecho Mercantil, como Laboral, Administrativo y Fiscal, técnicos actuarios y técnicos del Tribunal de Cuentas, entre otros.

Categoría	DATOS DEL CENTRO			DOCENCIA EN EL CENTRO			DATOS DEL PLAN				
	Nº PDI Facultad	ECTS Impartidos	Sexenios	Nº PDI que imparten docencia en la Facultad	ECTS impartidos	Sexenios	Profesores		ECTS impartidos		Sexenios
CU	36		135	38	481,35	149					
CEU	1			3	44,20	0	1	5%	3,2	4,7%	0
TU	100			124	1.503,72	216	9	45%	32,9	48,7%	
TEU	2			7	59,50	0					
Funcionarios Interinos	28		0	51	539,88	9	1	5%	3,5	5,2%	0
Profesores eméritos	3			4	24	6					

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Profesores visitantes				1	3,48	0					
Profesores CD	56			71	772,85	62	1	5%			
Profesores asociados	103			116	1.152,86	0	6	30%	18	26,6%	0
Profesores ayudantes doctores	13		0	29	195,49	2	2	10%	10	14,8%	0
Profesores colaboradores	4		0	8	71,37	1					
Ayudantes	0	0	0	0	0	0					

Como comentábamos anteriormente con esta estructura de profesorado se pretende cubrir tanto la académica como profesional de este Máster. Esta estructura se adecua a los objetivos establecidos en el criterio 6 de la Memoria Verificada.

Lo que hace que la experiencia y cualificación del profesorado del este Máster, sea una de sus fortalezas.

Participación de los profesores en el programa Docentia.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	47,37%	55,00%	52,38%	PAE válido: 45,455% Docentia Extinción: 18,18182% Docentia UCM: 36,36364
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	31,58%	35,00%	14,29%	Docentia extinción: 50% excelente 50% Muy positiva Docentia UCM: 50% Muy positiva 50% Positiva
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su oficina para la calidad a lo largo del curso académico. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) ha sido 45,455%. Respecto al PAE válido, el 18,18182% en el proceso de Docentia extinción y el 36,36364% en el último proceso Docentia UCM.

En referencia Las evaluaciones de los profesores que han participado desde el inicio de estos estudios han sido POSITIVAS, MUY POSITIVAS O EXCELENTES.

La debilidad en este apartado se sitúa en la baja participación de los alumnos en la evaluación Docente. La baja participación en las encuestas del programa de Docente es debido, entre otros, a un problema temporal. En la fecha de realización de dicha encuesta los alumnos se encuentran realizando las prácticas en las empresas, lo que dificulta su realización. A pesar de ello, los profesores evaluados lo han sido positivamente, con evaluaciones excelentes y muy positivas. Esta debilidad ha sido tratada en numerosas ocasiones tanto en las reuniones de la Comisión de Calidad como en las reuniones de Coordinación del Máster, llegando a la conclusión antes mencionada. Es una de las razones por el que se ha iniciado el proceso de modificación de la estructura del Máster para pasar el periodo de prácticas al final de los estudios.

Las fortalezas se recogerán en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El procedimiento de realización de quejas y sugerencias es habitualmente directo y personal, pues el trato con el alumno suele ser muy fluido y accesible, fundamentalmente por parte de la coordinación del Máster. Los estudiantes suelen plantear propuestas y sugerencias que siempre son estudiadas para establecer su viabilidad o la conveniencia de su puesta en marcha. Al inicio de curso se elige un delegado de clase que está en comunicación directa con la coordinación ante cualquier cuestión que pueda surgir en el día a día. Esto hace que no se produzcan problemas importantes ya que cualquier cuestión se resuelve de forma inmediata.

En la página web del Máster, hay un buzón de quejas para que también por esa vía puedan establecer comunicación directa con la coordinación del Máster.

Por lo tanto, el protocolo a seguir en caso de reclamación o queja sería, en primer lugar, dar conocimiento de la queja a través de cualquiera de las vías mencionadas con anterioridad:

1º Directamente a la coordinación.

2º A través del Seminario de Coordinación del Campus Virtual

3º A través del buzón de quejas de la página web.

4º A través del correo del Máster mayc@ucm.es

Una vez recogida esta reclamación o queja se intentará solventar de forma inmediata. Si constituye un problema de mayor calado, se reunirá la comisión de seguimiento del máster para valorar la situación y alcanzar una solución.

Cabe resaltar que en las 6 promociones que lleva este Título, no ha habido ninguna queja significativa objeto de valoración. Por otra parte, el Informe de la Renovación de la Acreditación del MAC, en la valoración del criterio 3, destaca positivamente la existencia de un sistema de Quejas y Reclamaciones que se considera adecuado.

Si se ha sugerido por parte de los alumnos, en reiteradas ocasiones, la necesidad de cambiar las prácticas al final de la titulación, primero porque facilitaría la incorporación en las empresas y, además, su formación sería más completa para realizar dichas prácticas. Así están en la mayoría de los másteres de este perfil profesional.

Además, existe en el Centro el procedimiento habitual de “Reclamaciones” vía la Oficina de Registro.

El enlace de esta información: <https://www.ucm.es/buzonsugerenciasyquejas>

La Facultad dotará los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados.

El procedimiento de actuación para las reclamaciones es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la

pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación.

Dicha información y análisis se utiliza por la Comisión de la Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora del plan de estudios.

Esta información se remite a la junta del centro que adopta las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	19	18	14
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26%	38%	36%	28%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	94,7%	94,88%	95,44%
ICM-5 Tasa de abandono del título	4,55%	0	5,26%	15,78%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	98,97%	98,41%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	78,95%	78,95%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	98,57%	96,17%	99,38%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster		308%	390%	376%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		100%	98,66%	96,04%

RESULTADOS EN LAS ASIGNATURAS

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª Matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr./Mat.	Apr./Pres.	NP/Pres.	Apr. 1ª Mat/Mat. 1ª mat.	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura					
									NP	S	AP	NT	SB	MH
Análisis Financiero	Obligatoria	16	16	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	3	13	0	0
Aplicac. Informática	Obligatoria	14	14	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	0	2	11	1
Auditoría de Ctas. IV	Obligatoria	16	16	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	13	3	0	0
Auditoría de Cuentas I	Obligatoria	14	14	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	10	4	0	0
Auditoría de Cuentas II	Obligatoria	17	14	3	100%	100%	0,00%	100%	0	0	10	5	1	1
Auditoría de cuentas III	Obligatoria	14	14	0	92,86%	100%	7,14%	92,86%	1	0	0	4	9	0

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Consolidación de estados financieros	Obligatoria	16	16	0	87,5 0%	87,5 0%	0,0 0%	87,5 0%	0	2	13	1	0	0
Contabilidad de gestión	Obligatoria	16	16	0	100 %	100 %	0,0 0%	100 %	0	0	6	10	0	0
Contabilidad financiera	Obligatoria	18	14	4	100 %	100 %	0,0 0%	100 %	0	0	16	2	0	0
Contabilidad pública	Obligatoria	16	16	0	100 %	100 %	0,0 0%	100 %	0	0	6	5	4	1
Derecho empresarial I	Obligatoria	14	14	0	100 %	100 %	0,0 0%	100 %	0	0	1	12	1	0
Derecho empresarial II	Obligatoria	14	14	0	92,8 6%	100 %	7,1 4%	92,8 6%	1	0	4	7	2	0
Finanzas y valoración	Obligatoria	14	14	0	92,8 6%	100 %	7,1 4%	92,8 6%	1	0	1	7	5	0
Fiscalidad empresarial	Obligatoria	16	16	0	100 %	100 %	0,0 0%	100 %	0	0	0	16	0	0
Generación de valor en empresas de auditoría y servicios contables	Obligatoria	16	16	0	100 %	100 %	0,0 0%	100 %	0	0	7	5	3	1
Matemáticas financieras y estadística para auditores	Obligatoria	14	14	0	92,8 6%	100 %	7,1 4%	92,8 6%	1	0	3	7	3	0
Prácticas externas	Obligatoria	14	14	0	92,8 6%	100 %	7,1 4%	92,8 6%	1	0	0	8	5	0
Trabajo fin de máster	Proyecto fin de carrera	14	14	0	78,5 7%	100 %	21, 43 %	78,5 7%	3	0	7	4	0	0

Esta Memoria informa sobre los indicadores del tercer año después de la Renovación de la Acreditación del Máster realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+D. En este curso académico, se gradúa la sexta promoción y se inicia el primer año de la séptima promoción. A continuación, presentamos un análisis evolutivo, correlacional y causal de los indicadores más relevantes.

Los indicadores obtenidos se encuentran dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada del Máster.

ICM-1, desde el curso en que se implanto este Máster se han ofertado 50 **plazas de nuevo ingreso**.

ICM-2, nos muestra la información sobre la proporción de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso que se ocupan con estudiantes que acceden a través del proceso de preinscripción. A lo largo de la vida de este Título, los alumnos de nuevo ingreso han oscilado entre 15 y 20. El curso 2018/2019 la matriculación inicial fue de 18 alumnos. A fecha 30 de noviembre, se habían abandonado los estudios 4 alumnos. Algunos por problemas familiares, según manifestaron. Consideramos que es una situación puntual, ya que la tendencia mostrada a lo largo de la vida de la titulación ha sido de muy baja tasa de abandono.

ICM-3, **la tasa de cobertura** históricamente se viene situando entre el 26 y 38%. En el curso 2018/2019 esta tasa es del 28%. Si observamos los datos de demanda del título vemos que evolucionan positivamente (de 308% al 376%), sin embargo, los requerimientos para el acceso a estos estudios deben ir acordes con los demandados por las firmas de auditoría para que puedan pasar sus procesos de selección, debemos tener en cuenta que las prácticas son obligatorias, muy valoradas por los alumnos y suponen 20ECTS. Es aquí donde muchos alumnos que solicitan cursar este Máster quedan fuera por no cumplir los requisitos establecidos en la Memoria Verifica. Por otra parte, este número de alumnos hace que se cumplan los objetivos establecidos adecuadamente con los recursos que contamos. El proceso de selección es riguroso

ya que de él depende la realización de las prácticas y la posible inserción en el mercado laboral de nuestros alumnos, punto fuerte de estos estudios.

Por otra parte, dado que el Título está homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para eximir del primer examen de acceso al ROAC, debe cumplir los requisitos determinados por este organismo público para su homologación.

Si a esto le añadimos la necesidad de una mayor estructura tanto material como docente para garantizar la calidad en la formación de los alumnos en el caso de admitir un mayor número de alumnos, es lo que nos lleva al resultado de este indicador.

Si bien por nuestra parte consideraríamos conveniente ofertar menor número de plazas para adecuarlo a la situación real.

En el informe de Renovación de la Acreditación del Máster, indicaba como positivo en el Máster el número de alumnos para alcanzar los objetivos planteados.

ICM-4, este indicador nos informa de la proporción entre los créditos ordinarios matriculados en el curso 2018/2019 y los créditos superados en ese curso. De los 1.337 créditos matriculados se han superado 1.276, lo que nos da una **tasa del rendimiento** del 95,44%.

Los créditos matriculados en 2015/2016 fueron 1.290, siendo todos ellos superados, lo que nos da una tasa de rendimiento del 100%.

En el curso 2016/2017 los créditos matriculados fueron 1.530 y se superaron 1.449, lo que nos dio una tasa de rendimiento del 94,70%.

En el curso 2017/2018 de los 1.641 créditos matriculados se superaron 1.557, lo que nos da una tasa del rendimiento del 94,88%.

Se puede decir que se mantiene en los porcentajes cercanos al 100%, como en cursos anteriores. Esto es resultado del proceso de selección, el alumno que lo supera es por su adecuado perfil para ejercer la auditoría, es más una vocación que una profesión.

Este resultado de las primeras promociones indica que el diseño inicial del plan de estudios es adecuado a la formación previa de los alumnos y ajustado en cuanto a la adecuación de materias y módulos, para que los alumnos finalicen sus estudios en el periodo establecido.

ICM-5, nos muestra la **tasa de abandono**. En el curso 2018/2019 esta tasa se sitúa en el 15,78%. La evolución se ha mantenido estable a lo largo de las distintas promociones. Puede surgir algún abandono al inicio del curso, sin haber iniciado los estudios. Hasta ahora, no ha habido abandonos de los alumnos que han iniciado los estudios de este Máster. Este curso ha coincidido una serie de circunstancias que han llevado a que esta tasa de abandono sea superior. Sin embargo, consideramos que ha sido una situación puntual, puesto que no es la tendencia que se ha marcado en promociones anteriores.

ICM -7, este indicador nos muestra la **tasa de eficiencia de los egresados**. Relaciona el número de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número de créditos matriculados por los mismos. Este curso se sitúa en el 98,41%. Desde la implantación de este Máster la tasa de eficiencia se sitúa en el 100% o muy cercana. Casi la totalidad de los alumnos que inician estos estudios concluyen con éxito en el tiempo previsto.

ICM-8, la **tasa de graduación** en este curso es del 78,95%, igual la tasa del curso anterior. En promociones anteriores esta tasa se situaba en el 100%. Es cierto los alumnos se han visto desbordados al tener que compatibilizar trabajo en las firmas donde hicieron las prácticas y la docencia. Esta debilidad la hemos comentado en numerosas ocasiones y se ha puesto solución con la propuesta de modificación del Máster, que esperamos podamos realizar en breve.

IUCM-1, la **tasa de éxito** se sitúa en el 99,38%. De 1.284 créditos presentados se han aprobado 1.276 créditos.

Como podemos observar en la tabla que refleja los resultados en las asignaturas, una media del 97,43% se presentan a la evaluación, frente al 2,57 no presentados. De estos el 96,69% de alumnado que se matricula aprueba las diferentes asignaturas frente al 0,74 suspensos. El porcentaje medio de No Presentados es del 2,57%. La nota media alcanzada es de 7,25.

La tasa de éxito del Título está dentro de los objetivos marcados, teniendo en cuenta que, a partir del segundo trimestre, la mayoría, deben compaginar estudios con prácticas extracurriculares en las firmas de auditoría y el alto nivel requerido en las diferentes asignaturas. IUCM-5, **la tasa de demanda** del Máster es del 376%. Se mantiene aproximadamente en los mismos niveles desde el comienzo del Máster. En el curso 2016/2017 se situó en el 308% y en el curso 2017/2018 en 390%. Insistimos en destacar que el número de matriculados desciende debido a los criterios de admisión, dadas las características específicas de este Máster por su perfil profesional y los requisitos de las empresas para pasar los diferentes procesos de selección en su incorporación a las prácticas.

IUCM-16, **la tasa de evaluación** en el curso 2018/2019 ha sido del 96,04%. De los 1.337 créditos matriculados, 1.284 créditos se han presentado a examen.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. A través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. La encuesta presenta en primer lugar la caracterización sociodemográfica de la muestra y otros parámetros descriptivos de la misma. A continuación, se comparan los resultados de satisfacción global con la UCM y con la titulación, en función de diferentes atributos. Posteriormente se detallan los resultados hallados para las variables relacionadas con la satisfacción de los estudiantes en relación con diferentes aspectos. Finalmente se presenta lo obtenido para las distintas dimensiones del compromiso que mantienen los estudiantes con la institución.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	100%3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,4	5,75	7,4	7,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	8,8	9	8,8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,32	6,8	7,8

Con respecto a las encuestas realizadas a los estudiantes del Máster en Auditoria y Contabilidad, el total de encuestados ha sido 8, lo que supone un 25% de participación.

El 25% entre 18 y 24 años y el 75 % entre 25 y 34 años.

Un 75% de Madrid, un 12,5% del resto de España y un 12,5% fuera de España. Este dato indica una internacionalización del Título ya que han empezado a solicitarlo desde otros países.

La satisfacción global con la UCM es de 7,4 de una valoración de 0-10.

La satisfacción con la titulación de 7,6 de una valoración de 0 a 10.

El grado de satisfacción ha subido ligeramente con respecto al curso anterior. El curso pasado se situaba entre el 7,1 y el 7,4. Se trabaja desde la coordinación y todo el profesorado para vincular a los alumnos con el centro y con la titulación, a pesar de la complicación en el tercer cuatrimestre cuando vuelven de las prácticas.

Según el lugar de residencia la satisfacción con la UCM es de 6,8 y con la titulación 7,3 si residen en Madrid.

Si residen en el resto de España, la satisfacción con la UCM es de 8 y con la titulación de 7.

Los alumnos que residen fuera de España tienen un nivel de satisfacción de 10, tanto con la UCM como con el Título.

Si no han residido en el extranjero la satisfacción con la UCM es de 7,3 y con la titulación 7,7. Si han residido en el extranjero, la satisfacción con la UCM es de 8, siendo de 7 la de la titulación. Según su situación laboral, si los alumnos están realizando prácticas, la satisfacción de la titulación se encuentra entre 7,5 al igual que con la UCM.

Si los alumnos no trabajan ni hacen prácticas, la satisfacción con el Título es de 8 y de 8,3 con la UCM. En el caso de que los alumnos trabajen de forma continuada, la satisfacción con el Título es de 7,5 y de 7 con la UCM. Si trabajan de forma eventual, la satisfacción con el Título es de 7 y con la UCM es de 5.

Según la relación del trabajo con los estudios 7,3 con respecto a la titulación y 6,3 con respecto a la UCM.

El grado de satisfacción según los alumnos estén o no inscritos en la OPE, es de 7 con el Título y 6,3 con la UCM si no están inscrito y de 8 tanto con el Título como con la UCM si lo están.

La satisfacción de los estudiantes con el proceso de matriculación se sitúa en una media de 7,43 (siempre de una valoración de 0-10).

En cuanto al grado de satisfacción con los diferentes aspectos de la titulación, la media de resultados, en una escala 0-10, ha sido:

Objetivos de la titulación: 8,50 ha subido con respecto al curso anterior que se situó en 7,14

Plan de estudios: 6,50, superior con respecto al curso anterior que se situó en 5,29

Nivel de dificultad: 7,25, ligeramente superior al curso pasado (7)

Número de estudiantes por aula: 9,25, en el pasado curso se situó en 8,71. Es muy valorado por los alumnos el número de matriculación.

Titulación integra teoría y práctica: 7,50, ligeramente superior al curso pasado (7,43).

Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado: 5,88, ligeramente inferior al curso anterior que se situó en 6.

La relación calidad-precio es adecuada: 5,86, ligeramente superior al curso anterior que se situó en 5,5.

La titulación tiene orientación internacional: 4,88, el pasado curso se situó en 4.

Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos: 7,25, por encima del pasado curso (6,86).

El componente práctico es adecuado: 6,50, por encima del curso pasado (5,71).

Los contenidos son innovadores: 6 frente al 6,14 del curso pasado.

Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas: 7,13, ligeramente superior al dato del pasado curso (7).

El trabajo no presencial ha sido útil: 7

Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos: 7

La satisfacción se relaciona con las competencias de la titulación: 8,13

La formación recibida posibilita acceso al mundo laboral: 8

La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador: 5. Es un Máster profesional, no está orientado a la investigación.

Satisfacción con la labor docente de los profesores: 7,25.

Satisfacción con las tutorías: 7,17

Valor formativo de las prácticas: 8,88

Utilidad de las prácticas para encontrar empleo: 8,38

Satisfacción con las prácticas: 8,38

Atención por parte del tutor: 7,88

Gestión realizada por la Facultad: 7,63

De todos estos datos podemos concluir que las prácticas son muy valoradas en este Máster, como formación y como acceso al mundo laboral. La mayor parte de nuestros alumnos se encuentran trabajando en un puesto relacionado con sus estudios, y un porcentaje importante en la misma empresa en la que realizaron sus prácticas curriculares.

Las puntuaciones de la titulación en general se sitúan entre 7 y 8 de media, lo que en principio es una evolución positiva, aunque se tiene que seguir trabajando para que la percepción de los alumnos sea mejor.

No se ha producido ninguna queja. El 37,5% de los alumnos dice conocer los canales de quejas frente al 62,5% que dice no conocerlos. En la página web del Máster está la información sobre los canales de quejas. Aunque el más directo es la comunicación con la coordinadora que es continua. En cualquier caso, se tomarán las medidas oportunas para dar más publicidad en este sentido.

En cuanto a los recursos y medios la satisfacción de los estudiantes se sitúa en una media de 7,13. Y el prestigio de la Universidad en una media de 7,88.

El asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante se puntúa con un 6,33.

Las actividades complementarias en un 5,57

Los alumnos volverían a realizar estos estudios con una puntuación de 8,25. Se sienten orgullosos de ser estudiantes de la UCM con una puntuación de media 7,57, por lo que el compromiso y fidelidad del alumno ha evolucionado positivamente. Recomendaría esta titulación un 7,13 y recomendaría la UCM un 8,29.

En cuanto a la vinculación mantenerse en la titulación si pudiese cambiar tiene una puntuación 5,29 y de 6,71 seguir siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar.

Esta grado de vinculación lo podemos considerar un punto débil. Pero consideramos que, si pudiese realizar el cambio de la estructura del Máster y pasar las prácticas al final de los estudios, el tiempo de permanencia de los alumnos en la Facultad y con nosotros en la titulación sería bueno para crear esa vinculación. Realmente al salir ya a las empresas después del primer cuatrimestre, es lógico que su objetivo sea más permanecer en la empresa que puede ser su puesto de trabajo, que terminar el Máster.

El alumno se siente orgulloso de la UCM se puntúa con 8,43, lo cual es un poco contradictorio con el grado de vinculación.

En una muestra de 5 profesores, distribuida entre profesores asociados 20%, profesores ayudante doctor 20% y profesores titular de universidad 60%, la satisfacción global con el título es de 8,8, y con la UCM de 7,4, manteniéndose con pocas variaciones de un curso a otro.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con diferentes aspectos de la titulación, en cuanto a la distribución de créditos teóricos, prácticos y trabajos la media es del 7,8. En cuanto a la claridad de los objetivos de la titulación, la puntuación es de media 8,80. Cumplimiento del programa 8,60, orientación internacional de la titulación 7,60. En cuanto a la coordinación 8,80 al igual que el tamaño de los grupos. La importancia de la titulación es la sociedad es valorada con un 9,60. En cuanto a que si es apropiado el grado de dificultad se puntúa con 8,40. La relación calidad-precio 8,75 y la disponibilidad de las calificaciones en tiempo adecuado con 8,80. Se puede observar que la percepción de los profesores de la titulación es muy positiva. En las reuniones de coordinación se manifiestan muy contentos con los alumnos y la titulación

La satisfacción del personal administrativo del centro se ha incrementado con respecto al año anterior. Con una participación del 15,12 % en la encuesta, siendo el 50,00% funcionarios en un 100% a tiempo completo y en un 36,36% con una experiencia media de 16,18 años.

La satisfacción con el trabajo y con la UCM se sitúa en 7,4 y 7,8 respectivamente, manteniéndose en los valores aproximados de cursos anteriores. Según la edad los más satisfechos son los comprendidos entre 45 y 54 años con un valor de 9 con la UCM y 8 con el trabajo.

En función del sexo, las mujeres están ligeramente más satisfechas que los hombres, 8,6 con la UCM y 7,4 con el trabajo, frente a los hombre 7,1 con la UCM y 7,4 con el trabajo.

Si medimos el grado de satisfacción en función de su situación laboral oscila entre el 8,7 de los interinos con la UCM y el 7 del PAS laboral.

En cuanto a la satisfacción con la información y comunicación, con respecto al profesorado, unidades administrativas, información sobre titulaciones y responsables académicos, se sitúa en una media entre 7,17 y 5,42. La satisfacción en relación con los compañeros de trabajo se valora 8,42, lo que es muy importante para el buen desarrollo de las tareas. Se detecta puntos débiles en cuanto a su formación, riesgo laborales y seguridad de las instalaciones. En cuanto a la gestión y organización la media se sitúa entre una media de 6,08 y 7,08.

La vinculación con la UCM se sitúa en una media de 8,17, incrementándose con respecto al curso anterior. Un 16,67% se sienten comprometidos frente al 83,33% neutro.

Podemos añadir en este apartado que este el máster en Auditoria y Contabilidad se ha situado en el puesto 34 en el Eduniversal Ranking, del puesto 41 en el que se situó en el curso anterior.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La información que los alumnos de esta quinta promoción han transmitido a la coordinación del Máster, en estos momentos sobre su inserción laboral es:

EMPRESA	PORCENTAJE DE ALUMNOS
EY	11,76%
DELOITTE	17,65%
KPMG	17,65%
GRANT THORTON	11,76%
MAZARS	5,9%
BDO	5,9%
CROWE	5,9%
BUSINESS & TECHNOLOGY INTEGRATION	5,9%
RESTO	17,58%

En definitiva, la inserción laboral de la quinta promoción del Máster en Auditoria y Contabilidad es de un 82,42%.

Los porcentajes de inserción laboral de nuestros alumnos egresados has oscilado entre el 82% y el 95%, lo que hace pensar que el perfil de los alumnos y la formación recibida en estos estudios de máster se adecua a lo que las firmas de auditoria demandan para sus empleados. El máster cubre todas las áreas de conocimiento necesarias para iniciar la profesión de auditoria y abre la puerta para la obtención de la capacitación para el examen del ROAC.

La encuesta de satisfacción a egresados realizada por la UCM ha sido atendida por un único encuestado, por lo que no es representativa de la población. De los datos de ésta se concluye: El motivo por el que elige la UCM es por las salidas profesionales.

Satisfacción con la UCM y la Titulación 7, de una escala del 0 al 10

Las competencias adquiridas al salir de la universidad se sitúan entre 8 en capacidad de aprendizaje, 7 en analizar o sintetizar y 5 en organizar y planificar.

Puntúa la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral con un 9 y con un 7 su satisfacción con dicha información.

La satisfacción con las instalaciones, recursos y medios en el punto débil de la encuesta, han sido valorados con un 4.

Por último, el indicador de compromiso resulta neutro.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No es aplicable puesto que este Máster está estructurado en 90 ECTS lo que implica una duración de año y medio.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión de las prácticas externa se realiza desde la coordinación del Máster y el Consejo asesor universidad-empresa del Máster en auditoria y contabilidad. Las funciones que realizan son:

Gestionar la admisión a los puestos ofertados por las empresas con las que se contacta a través de la coordinación. Establecer los criterios mínimos de seguimiento y evaluación de las prácticas. Desarrollar y proponer acciones de mejora. Estar en contacto con las firmas de auditoría para el seguimiento de la práctica.

Los alumnos del Máster han realizado las prácticas curriculares durante el segundo cuatrimestre en empresas de auditoría.

La UCM tiene convenios con todas estas firmas, además en este curso se ha formalizado convenio con tres nuevas empresas, PKF ATTEST servicios Empresariales, S.L. EBN Bancos de Negocios S.A. e Iñigo & Valdivia Auditores Asociados, S.L., directamente a través de la coordinadora del Máster.

Desde el comienzo de curso, la coordinación se pone en contacto con las auditoras para enviar los Cvs de nuestros alumnos y planificar las prácticas. Los alumnos elegidos por cada firma deberán pasar un proceso de selección para asignarles dichas prácticas.

El seguimiento de la práctica se realiza a través de un tutor en la empresa y un tutor académico que es la coordinadora del Máster.

Las entrevistas y todo el seguimiento de la práctica se realizan a través de la plataforma GIPE. En ella se encuentran las Memorias de las prácticas, así como la descripción de las entrevistas y las evaluaciones finales.

Los informes de los tutores externos e internos recogen un alto grado de satisfacción por los conocimientos adquiridos y por la alta calidad de la formación de los alumnos, lo que se refleja en su inserción laboral.

La valoración media de los diferentes aspectos de la práctica, en una escala de 0 a 10, que reflejan estos informes, extraídos de la plataforma GIPE son:

Valore el grado en que se ha respetado el acuerdo de formación establecido en el anexo de las práctica: 10

Valore el grado de adecuación del contenido de la práctica a la titulación que cursa el estudiante: 10

Valore si las prácticas han aportado valor añadido a la formación del alumno: 10

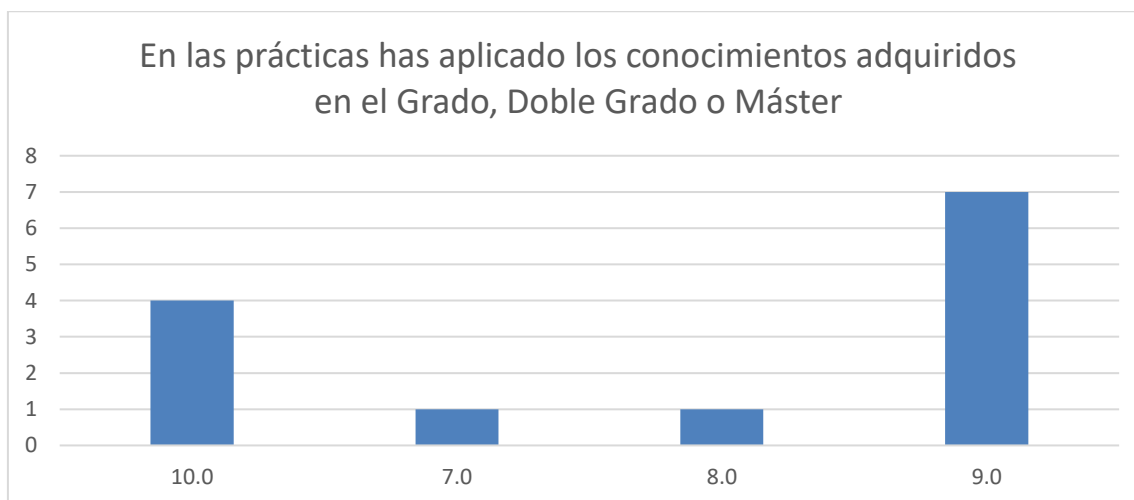
Recomendaría realizar esta práctica a otro alumno: 10

El sistema de evaluación se establece en un 40% de la nota por parte del tutor académico y un 60% por parte del tutor de la empresa.

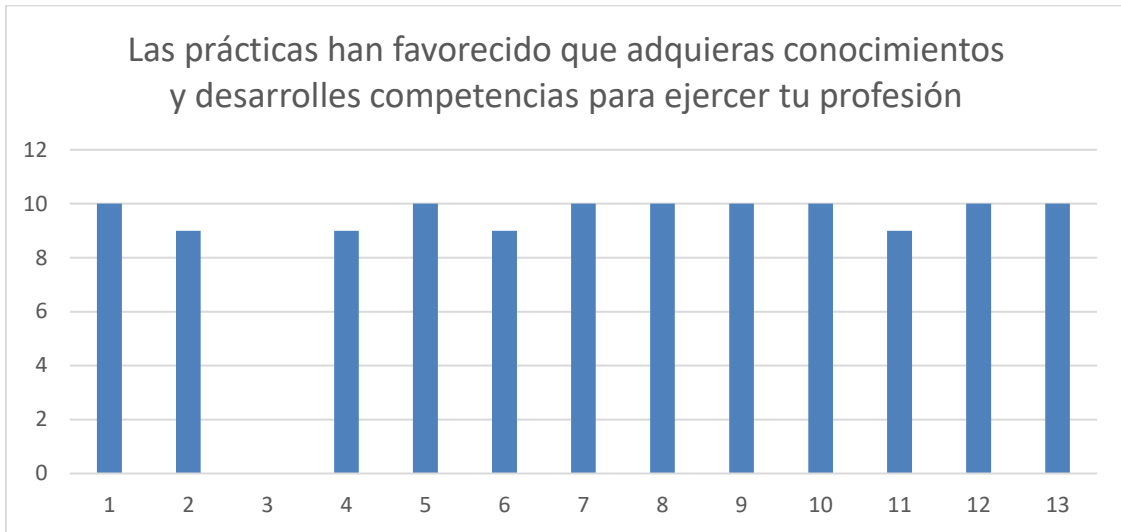
En la encuesta realizada en GIPE a los alumnos, estos han valorado los diferentes aspectos de la práctica en una media, en una escala de 0 a 10, de:

En la práctica has aplicado los conocimientos adquiridos en el Máster: 9,10

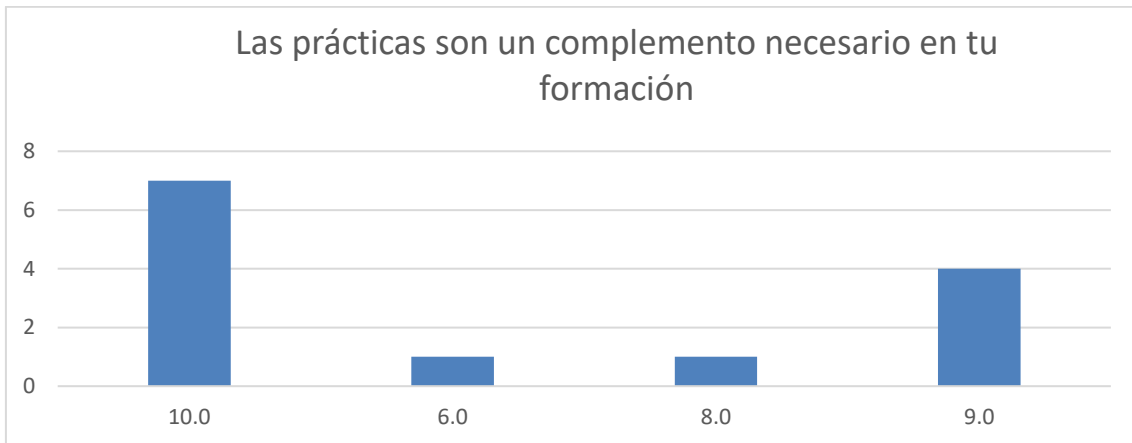
Se pueden ver las valoraciones de forma gráfica como sigue:



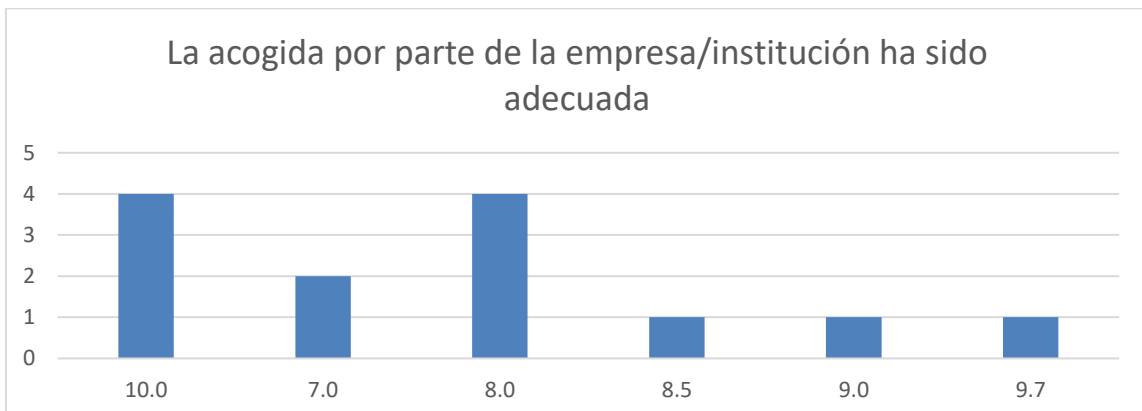
Las prácticas han favorecido que adquieras conocimientos y desarrolles competencias para ejercer tu profesión: 9,6



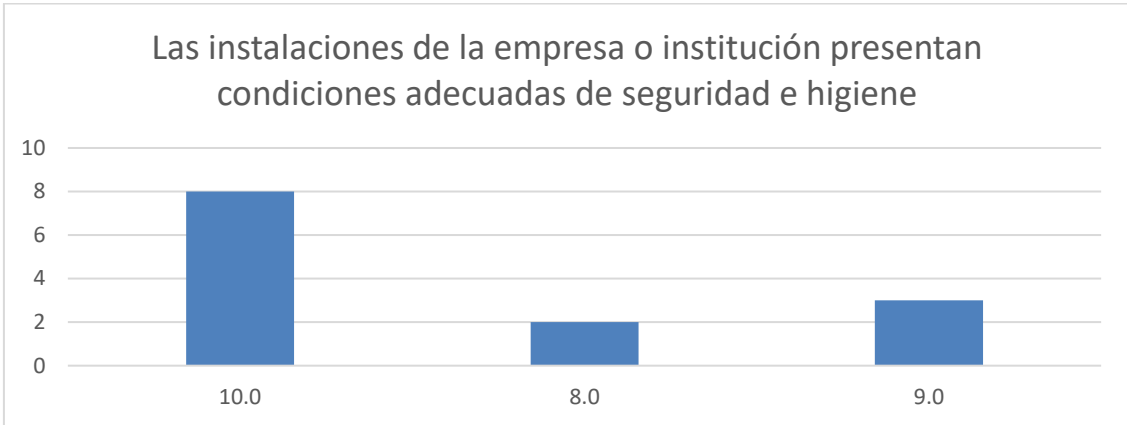
Las prácticas son un complemento necesario en tu formación: 9,23



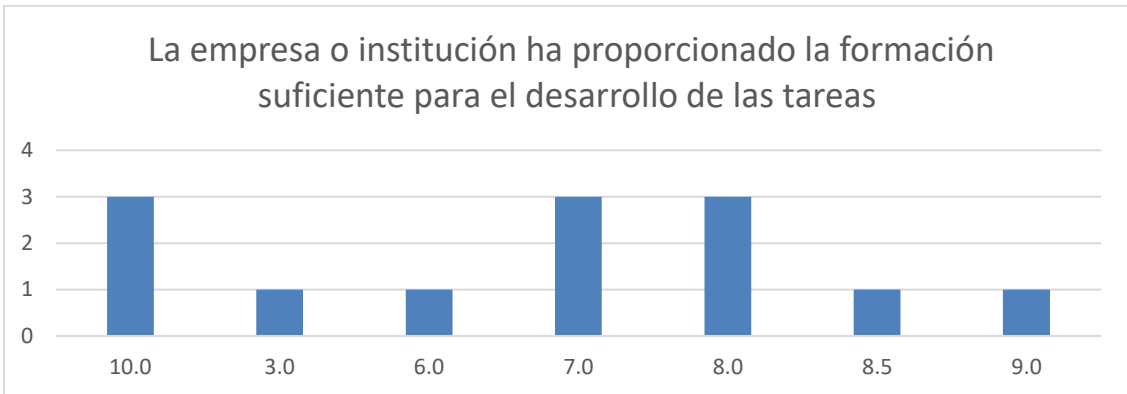
La acogida por parte de la empresa ha sido adecuada: 8,70



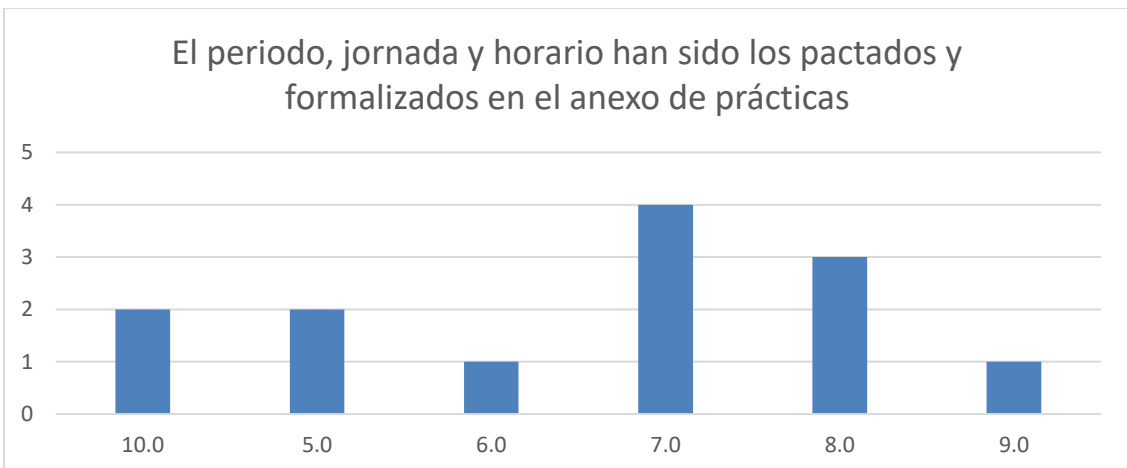
Las instalaciones de la empresa presentan condiciones adecuadas de seguridad e higiene: 9,46



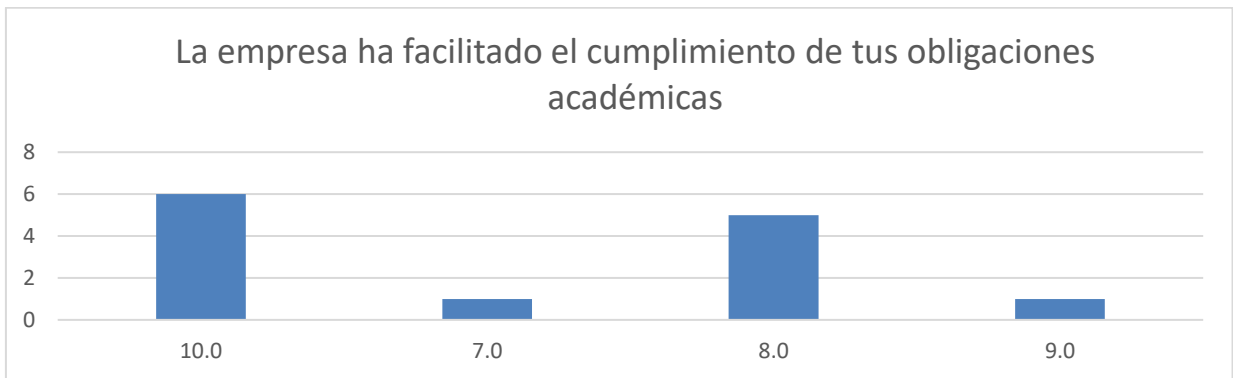
Volvería a realizar las prácticas en la misma empresa: 8,65



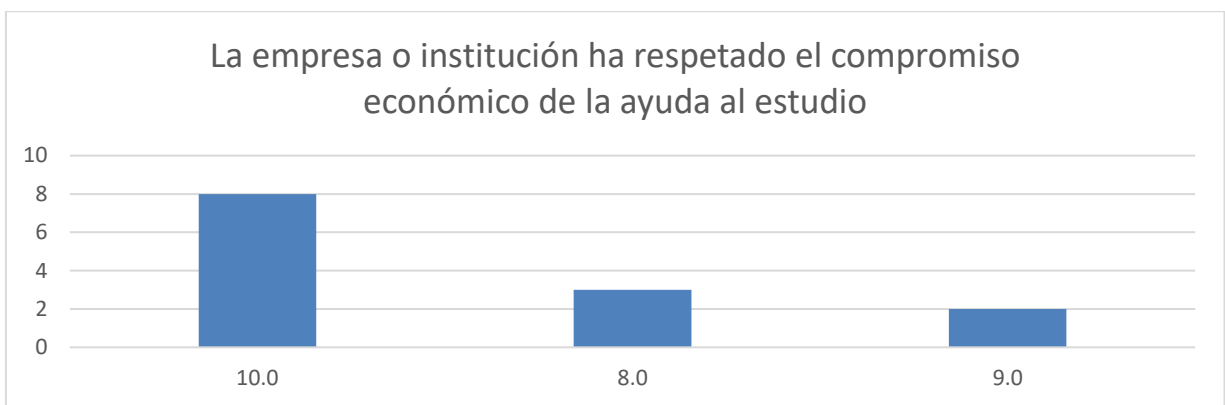
El periodo, jornada y horario han sido pactados y formalizados en el anexo de prácticas: 7,46



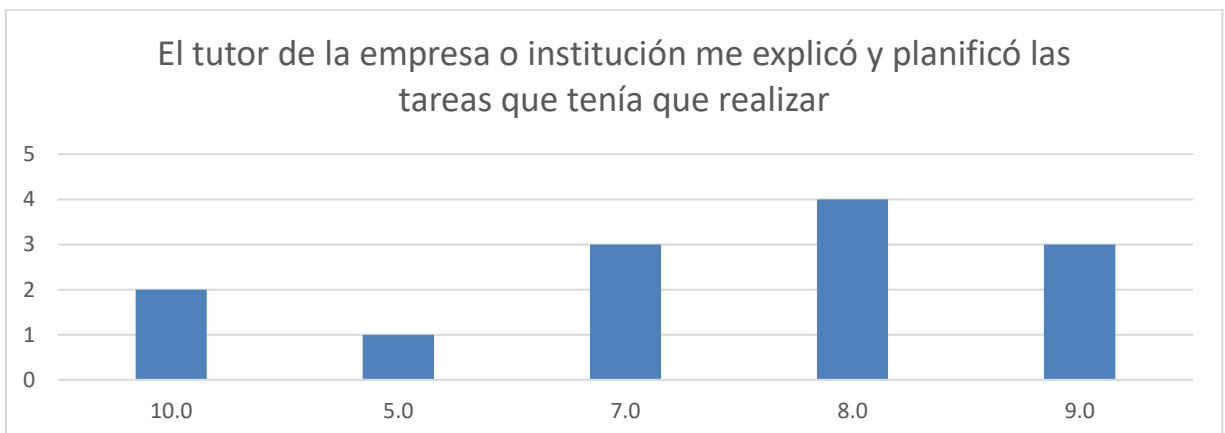
La empresa ha facilitado el cumplimiento de tus obligaciones académicas: 8,92



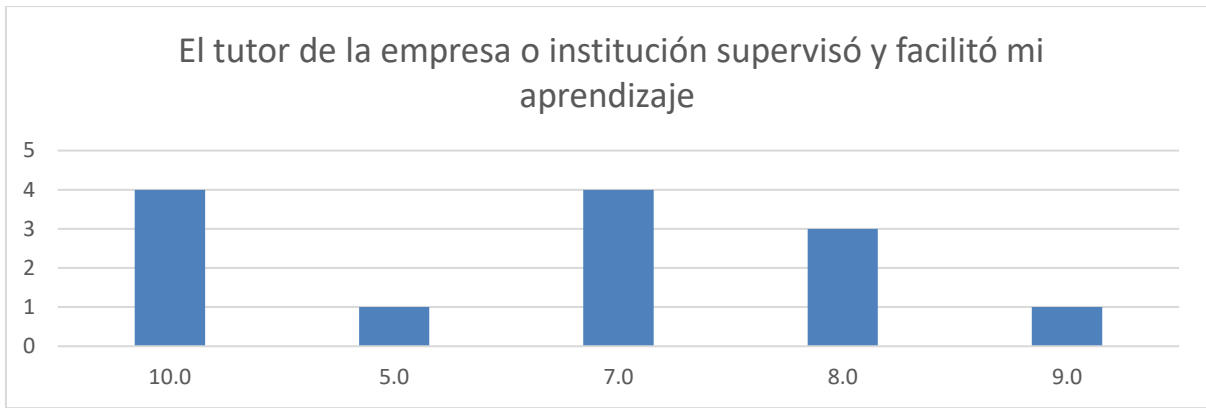
La empresa ha respetado el compromiso económico de la ayuda al estudio: 9,40



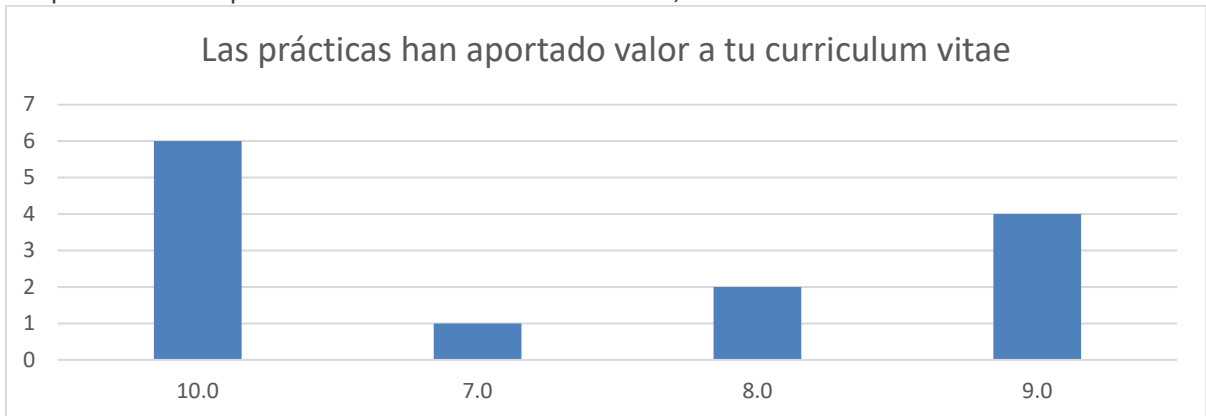
El tutor de la empresa me explicó las tareas que tenía que realizar: 8,10



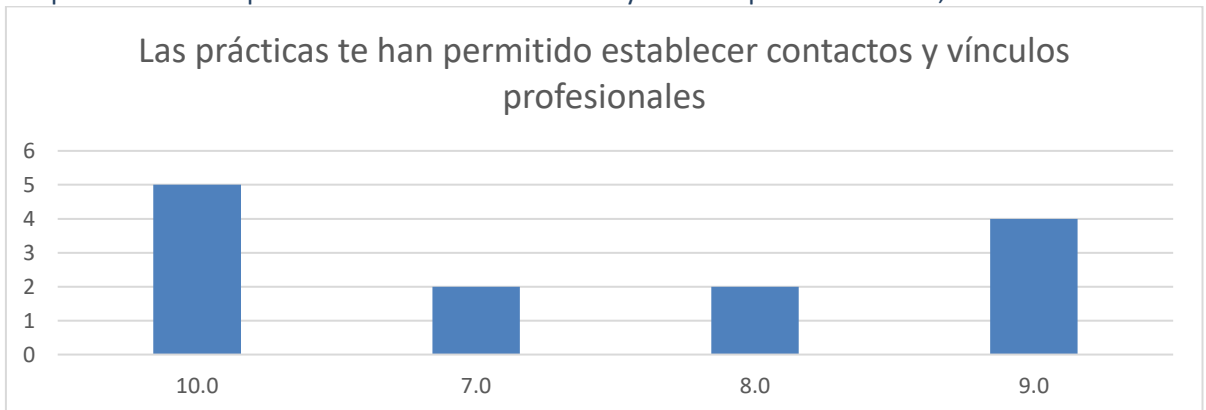
El tutor de la empresa supervisó y facilitó mi aprendizaje: 8,158



Las prácticas han aportado valor a tu curriculum vitae: 9,15



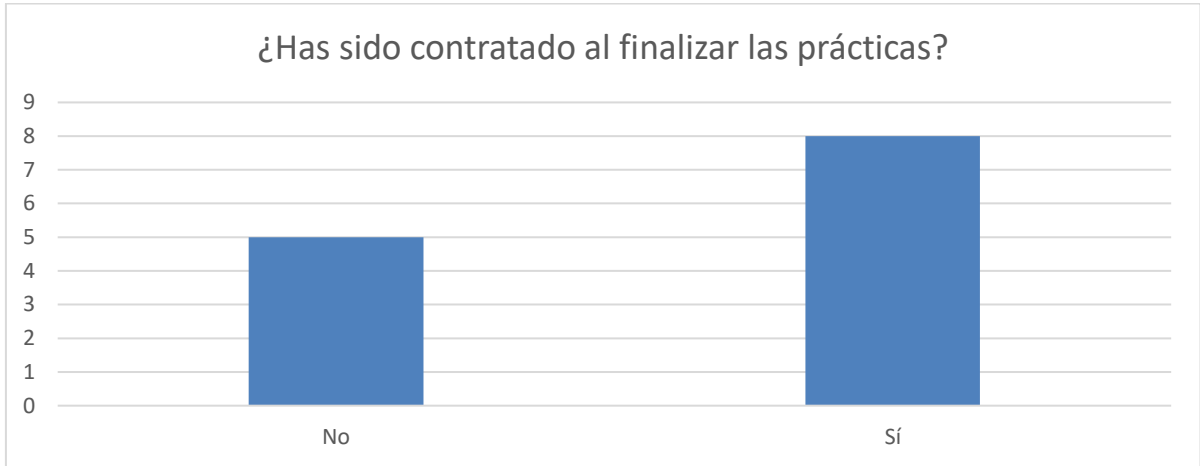
Las prácticas te han permitido establecer contactos y vínculos profesionales: 8,92



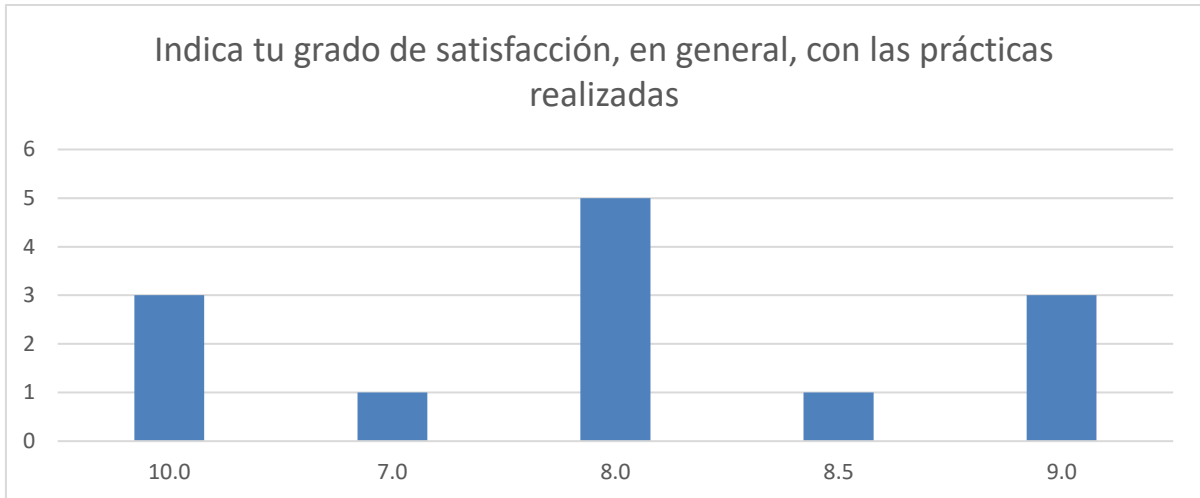
El grafico de las valoraciones medias:



¿Has sido contratado al finalizar las prácticas? 61,5% si, 38,5% no



En general el grado de satisfacción de las prácticas se sitúa en una media de 8.65



Como se desprende de estos datos el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas es alto. Y, a pesar de que algunos no prorrogan las prácticas, cuando acaban los estudios se insertan fácilmente en el mercado laboral.

Todos los procedimientos seguidos se realizan de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verifica.

En el cuadro siguiente se informa de las empresas de Auditoría en las que han realizado sus prácticas los alumnos del Máster durante el curso 2018/2019:

Porcentaje de alumnos	Entidad
7,14%	Iñigo & Valdivia Auditores Asociados, S.L.
21,43%	Grant Thornton, S.L.P.
21,43%	Kpmg, S.A.
7%	PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.
14,3%	Morison ACPM Auditores, S.L.P.
7%	Ernst & Young, S.L.
7%	Mazars Auditores, S.L.P.
7%	EBN BANCO DE NEGOCIOS S.A
7%	DIRECT AUDITORES, S.L.P

La tasa de participación en las prácticas es del 100%, dado que las prácticas son obligatorias. La implicación de los alumnos en las mismas es muy elevada. Las prácticas configuran una parte muy importante de este Máster y los alumnos son conscientes de esto, es un primer contacto con la empresa de auditoría.

Dado el perfil del alumno de este Máster, su profesión es la Auditoría, es decir, es un perfil muy específico, de alguna manera su primer contacto con una Auditora es algo más que una práctica. Consecuencia de esto, además de la formación académica que se les da, es el alto índice de inserción laboral que han tenido las cinco promociones anteriores de este Máster.

Para implicar a las empresas con nuestra Titulación, las acciones que se han llevadas a cabo se han dirigido fundamentalmente a la organización de seminarios impartidos por las diferentes firmas de auditoría y, otros, en los que también han participado representantes del organismo competente de la normativa contable y de auditoría, el ICAC.

En líneas generales los objetivos de las prácticas se cumplen de forma satisfactoria, fundamentalmente por la inserción laboral de nuestros alumnos, la mayoría donde han realizado las prácticas o mejorando su situación laboral.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO APLICABLE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO APLICABLE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO:

La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante: CUMPLE

La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición: CUMPLE

Esta información está actualizada: CUMPLE

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO:

Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título: CUMPLE

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente²: CUMPLE

Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título: CUMPLE

Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones: CUMPLE

Indicadores de resultado: CUMPLE

Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos): CUMPLE

Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida: CUMPLE

Análisis de la calidad de los programas de movilidad: CUMPLE

Análisis de la calidad de las prácticas externas: NO CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Recabar datos de satisfacción de las prácticas externas conforme a lo prevista en la Memoria Verifica del título. Aunque se aportan datos aproximados de la

evaluación de los estudiantes de las prácticas, no se presenta información cuantitativa que soporte el análisis cualitativo de tasas de rendimiento.

ACCIÓN LLEVADA A CABO: Se obtiene información objetiva de las encuestas realizadas por tutores y alumnos en el seguimiento de las prácticas a través de la plataforma GIPE. Esta información permite extraer conclusiones de las tasas de rendimiento y satisfacción de las prácticas externas. Se puede ver en el punto 5.5 de esta Memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora que se inició en el curso 2017/2018 en referencia a la estructura organizacional del Máster, sigue funcionando correctamente.

Seguimos trabajando en una mayor coordinación entre coordinación alumnos y profesores. En realidad, los mecanismos establecidos actualmente hacen que estemos en contacto continuamente, además de las reuniones oficiales de coordinación.

Se han recabado los datos de satisfacción de las prácticas externas que se presentan en esta Memoria.

En la memoria se presentan todos los datos recogidos de las encuestas realizadas por la UCM, así como la tasa de participación de los diferentes colectivos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Recomendaciones Informe de la renovación de la Acreditación del título:

Se han completado la información de los procesos de matriculación y se han actualizado todas las guías docentes, como puede verse en la página web de la Facultad y del Máster.

La Memoria Verificada se publica en la Web del Máster.

La información del TFM se encuentra disponible en la página web del Máster.

Se encuentran publicados en la web del Máster los datos sobre la inserción laboral de los egresados. Aunque sobre este aspecto, se está trabajando desde la Facultad para obtener de forma oficial los datos de inserción laboral.

Los datos de satisfacción de los alumnos sobre todo el proceso de matriculación ha evolucionado positivamente.

Se han subsanado las discrepancias en los criterios de evaluación de ciertas asignaturas con la memoria verificada del título.

Del análisis de las actas de la comisión de coordinación se encuentran evidencias relativas a situar las prácticas en el último trimestre. En el momento actual, las prácticas se sitúan en el segundo período del máster, incluso antes de que se imparta la mayor parte de docencia concreta del ámbito de la auditoría. Dado que algunos casos se prorrogan ocasiona problemas de sobrecarga de trabajo en el tercer período. Esta situación está siendo objeto de propuesta de cambio en una siguiente modificación de la Memoria tal como nos trasladó el equipo directivo durante las entrevistas. Por ello se ha presentado la propuesta de modificación de este Máster.

Esperamos que en este curso académico se pueda llevar a cabo esta Modificación.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Al constatar que el Máster no era homologado automáticamente por el Instituto de Auditoría y Contabilidad, se presentó una modificación de este, que fue aprobada por la Junta de Facultad del centro y posteriormente por la ANECA, con fecha Julio de 2014. Esta modificación consistió en incluir nuevos créditos de materias de derecho, incorporándolas para la siguiente promoción. Por ello a partir del curso 2014/15 el Máster de Auditoría y Contabilidad de la UCM,

figura dentro de los Másteres oficiales homologados para el acceso del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y publicado dentro de la relación de Másteres homologados en su página web.

Homologación que ha sido renovada para el curso académico 2015/2016 y sucesivos, curso a curso.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO APLICABLE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	La web informa de los aspectos más relevantes del título y está actualizada continuamente. Ha sido un aspecto que destacar por la Comisión evaluadora de la Renovación de la Acreditación del Máster. En la Memoria de Seguimiento del curso pasado se recoge el cumplimiento de este criterio. Todos los alumnos realizan sus prácticas en firmas de auditoría o consultoras de alto prestigio. La UCM tiene convenio con un gran número de empresas en el sector.	Criterio 1. De esta Memoria	Actualización continua. Consultar con los interesados sobre la forma de presentar la información para conseguir que sea fácil encontrarla.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>			
<u>Personal académico</u>	El Máster cuenta con una cualificada e implicada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesionales del ámbito de la auditoría.	Punto 3 de esta Memoria.	El profesorado de esta Titulación tiene una formación y experiencia específica en el área de Contabilidad y Auditoría.
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Ha sido valorado positivamente por la comisión evaluadora de la Renovación de Acreditación del Máster y en la última Memoria de Seguimiento de este Máster.	Punto 4 de esta Memoria.	Lo más importante es la relación personal y directa entre la coordinación, tutores de empresa, alumnos y profesores.
<u>Indicadores de resultados</u>	Altas tasas de rendimiento, eficiencia de los egresados, éxito y demanda del Máster. Bajas tasas de abandono.	Punto 5.1 de la Memoria	Inculcar la importancia de esta profesión para el entorno empresarial, así como motivar la curiosidad por el conocimiento en este ámbito. A través de cursos, seminarios y puesta en contacto con el mundo profesional.
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Incremento en la satisfacción de los alumnos. Alto grado de satisfacción de los profesores. Puesta 31 en Eduniversal Ranking.	Punto 5.2 de esta Memoria Punto 5.2 de esta Memoria	Implicar al alumno en la participación de las actividades del curso.
<u>Inserción laboral</u>	Alto porcentaje de inserción laboral.	Punto 5.3 de la memoria	Adecuar el perfil demandado por las firmas de auditoría con el proceso de selección del alumnado. Alto nivel académico.

Programas de movilidad			
Prácticas externas	Alto grado de satisfacción con las prácticas externas, tanto de los alumnos como de la entidades.	Punto 5.5. de esta memoria	Mantener relación con las firmas de Auditoría. Hacerles partícipes de las actividades del Máster. Realizar nuevos convenios.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El Máster ha obtenido Informe definitivo FAVORABLE en el proceso de Renovación de la Acreditación realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D, curso 2015/2016. El informe de la última Memoria de Seguimiento refleja el cumplimiento de todos los aspectos, excepto la información sobre las prácticas externas	Punto 6.3 de la Memoria	Mantener y reforzar todas las actuaciones llevadas a cabo para conseguir estos resultados.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Baja participación en las encuestas por parte de los alumnos. Ya se ha comentado que la propia estructura del Máster no propicia para que los alumnos se integren en la universidad, dado el poco tiempo que media desde su incorporación a estos estudios y su salida a las empresas para realizar las prácticas.

A lo largo de la vida de esta titulación se ha manifestado este problema que consideramos provoca la mayoría de los puntos débiles de este Máster. La salida a las empresas en el segundo cuatrimestre consideramos que es muy prematura, primero porque no se han completado una buena parte de la formación académica. Segundo porque a los alumnos no les ha dado tiempo a integrarse en el grupo. Por otra parte, es lógico que se centren en la salida laboral que supone la realización de las prácticas. En ese sentido, provoca que ese punto débil sea al mismo tiempo un punto fuerte de estos estudios debido al alto grado de incorporación al mercado laboral de nuestros alumnos.

En este curso, esperamos presentar esta Modificación de la Memoria Verifica para su aprobación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>							
<u>Indicadores de resultados</u>							
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Baja respuesta de las partes implicadas en las encuestas	Por parte de los alumnos el ir a las empresas en prácticas en el segundo cuatrimestre implica que no se integre plenamente en nuestra Facultad y que se centre en la posibilidad de incorporarse a la empresa donde realiza las prácticas.	Propuesta Modifica		Coordinadora		En trámite
<u>Inserción laboral</u>	Baja respuesta de las partes implicadas en las encuestas oficiales.	Tomar medidas para poder enviar los mensajes de correo electrónico a las direcciones particulares de los alumnos, lo que incrementarí a la tasa de respuesta a las encuestas enviadas			Vicerrectorado de Calidad		
<u>Programas de movilidad</u>							
<u>Prácticas externas</u>							
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX